



Sesión: 25
Fecha: 26-04-2023
Hora: 4:00

Proyecto de Resolución N° 765

Materia:

Solicita al Consejo de Defensa del Estado tomar parte en el proceso penal iniciado ante la compraventa del inmueble de la Clínica Sierra Bella por parte de la municipalidad de Santiago, con el objeto de cautelar el correcto uso de los recursos fiscales y sancionar penalmente los responsables.

Votación Sala

Estado:
Sesión:
Fecha:
A Favor:
En Contra:
Abstención:
Inhabilitados:

Autores:

- 1 **María Luisa Cordero Velásquez**
- 2 **Jorge Durán Espinoza**
- 3 **Eduardo Durán Salinas**
- 4 **Camila Flores Oporto**
- 5 **Hugo Rey Martínez**
- 6 **Diego Schalper Sepúlveda**



Adherentes:

1



PROYECTO DE RESOLUCIÓN MEDIANTE EL CUAL, LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITA AL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO TOMAR PARTE EN EL PROCESO PENAL INICIADO ANTE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE DE “CLÍNICA SIERRA BELLA” POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, CON EL OBJETO DE CAUTELAR EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS FISCALES Y SANCIONAR PENALMENTE LOS RESPONSABLES.

Fundamentos

La adquisición del bien inmueble de la denominada “Clínica Sierra Bella” ha sido un episodio escandaloso tanto para la gobernación comunal de Santiago, como para todo el país. Lo que fue justificado como un beneficio para la atención en salud de los vecinos de Santiago, terminó por develar una de las tramas más confusas de la historia comunal reciente.

Fue en enero de este año el momento en que se conoció cómo es que el Concejo Comunal de Santiago aprobó la adquisición del mencionado inmueble, por un precio superior a los 8 mil millones de pesos, pese a que su precio de adquisición previo era de alrededor de un cuarto de dicha cifra y a que existían alternativas notoriamente más económicas para el Municipio. En efecto, Inmobiliaria San Valentino había adquirido el bien a Clínica Sierra Bella en \$2.080.000.000.- con



menos de un año de anterioridad, y la adquisición aprobada por el Municipio ascendía a \$8.252.000.000.-¹

De ahí en más lo que se ha conocido sobre este asunto ha estado empañado por una serie de actos bochornosos y una reacción poco acertada de la Administración comunal. Tras el inicio de una investigación penal, el Ministerio Público incautó el documento contable con que la Municipalidad buscaba pagar el bien, mediando una autorización judicial². Previamente, como se sabe, el Conservador de Bienes Raíces se negó a practicar la inscripción que perfeccionaba la compraventa³ y se ha conocido la Resolución de la Contraloría General de la República por la que objetó la compra. El criterio del Ente Contralor fue claro: la compraventa tenía un precio injustificado y no había fundamento para que el Municipio pagara casi 4 veces más que el valor de adquisición anterior⁴.

Tras esto la reacción de la Alcaldesa no ha estado a la altura de la dirección política que se le exige, desligando responsabilidad en funcionarios de inferior jerarquía, como el Secretario de Planificación o el Jefe de la Dirección Jurídica del Municipio, a quienes desvinculó, para luego conocerse, según lo declaró la propia contraparte de la Municipalidad en la operación, que ella digirió las negociaciones en persona⁵.

¹ Nota de prensa del medio Emol de fecha 14 de abril de 2023, disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/04/14/1092228/cronologia-compra-sierra-bella-santiago.html>

² Nota de prensa del medio Mediabanco de fecha 25 de marzo de 2013, disponible en: <https://www.mediabanco.com/caso-sierra-bella-ministerio-publico-incauta-vale-vista-de-la-municipalidad-de-santiago-pese-a-negativa-inicial-del-notario%EF%BF%BC/>

³ Nota de prensa del medio Emol de fecha 3 de febrero de 2023, disponible en: <https://www.emol.com/noticias/Nacional/2023/02/03/1085711/conservador-rechazo-inscripcion-sierra-bella.html>

⁴ Nota de prensa del medio Radio Universidad de Chile de fecha 13 de abril de 2023, disponible en: <https://radio.uchile.cl/2023/04/13/por-precio-injustificado-contraloria-impugna-compra-clinica-sierra-bella-por-parte-de-la-municipalidad-de-santiago/>

⁵ Nota de prensa del medio Radio Biobío de fecha 24 de abril de 2023, disponible en: <https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/chile/2023/04/24/inmobiliaria-de-sierra-bella-anuncia-acciones-legales-contramunicipio-de-hassler-para-forzar-compra.shtml>



Este proceso, de manera evidente, ha estado empañado por un manto de dudas sobre su licitud, siendo necesario cautelar el correcto uso de los recursos fiscales en actuaciones que podrían constituir hechos ilícitos en distinto grado de consumación.

Así las cosas, al Consejo de Defensa del Estado le corresponde la representación judicial del interés fiscal, velando también por el buen uso de los recursos públicos, tal como dispone el artículo 2° de su Ley Orgánica.

De tal manera, es imperativo que este órgano de representación fiscal tome parte en el proceso judicial de naturaleza penal que se sigue ante este hecho, materializando la cooperación necesaria y ejerciendo las acciones judiciales que fueren pertinentes.

Por lo dicho, los diputados que suscriben venimos en proponer el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SOLICITA AL CONSEJO DE DEFENSA DEL ESTADO TOMAR PARTE EN EL PROCESO PENAL INICIADO ANTE LA COMPRAVENTA DEL INMUEBLE DE “CLÍNICA SIERRA BELLA” POR PARTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, CON EL OBJETO DE CAUTELAR EL CORRECTO USO DE LOS RECURSOS FISCALES Y SANCIONAR PENALMENTE LOS RESPONSABLES.




FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. MARIA LUISA CORDERO V.

FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. JORGE DURÁN E.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. EDUARDO DURÁN S.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. CAMILA FLORES O.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. HUGO REY M.



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. DIEGO SCHALPER S.



